



Cayó PIB 0.6% en 1er Trimestre de Sheinbaum

**DESDE EL PISO
DE REMATES****MARICARMEN
CORTÉS**

@mcarmencortesm // milcarmenm@gmail.com



El Inegi reportó las cifras revisadas del PIB al cierre del 4o Trimestre de 2024, con una caída de 0.6% vs. el trimestre anterior, y un crecimiento de 0.5% anual.

Es un dato más que demuestra la desaceleración de la economía y es relevante porque es el primer trimestre ya bajo el gobierno de Claudia Sheinbaum quien como se recordó inició el 1o de octubre.

A nivel sectorial, las actividades primarias, es decir, el campo, registró la mayor contracción con una caída de 8.5% trimestral y de 4.1% anual; las actividades secundarias, la industria cayó en el trimestre 1.5% y a tasa anual bajó 2%. Sólo las actividades terciarias que abarca los sectores de servicios, comercio y turismo, subieron 0.2% trimestral, y 2.1% en el año.

Si bien es cierto que en noviembre se registró el triunfo de Trump e inició la incertidumbre sobre sus amenazas arancelarias también debe reconocerse que en los malos resultados del 4o Trimestre de 2024 influyó la aprobación del Plan C, en especial de la reforma judicial que genera una gran incertidumbre a las inversiones.

Aunque con un trimestre de crecimiento negativo no se puede hablar de recesión económica, los indicadores económicos de enero demuestran que continúa la desaceleración como la creación de sólo 73,000 empleos formales, de trabajadores inscritos en el IMSS que es la cifra más baja en 9 años; y el crecimiento en ventas a tiendas iguales de sólo 1.3% que reportó ANTAD.

ANTAD, BUSCA REGRESO DE WALMART Y OXXO.

Por cierto que **Diego Cosío**, presidente ejecutivo de ANTAD, confirmó que buscará el regreso de Walmart y de Oxxo a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Oxxo que es la cadena de tiendas de conveniencia más grande del país se salió de ANTAD desde 2021 para "optimizar su estrategia de negocios" y en el caso de Walmart se salió en 2019 entre otros motivos porque siempre se adelanta al Buen Fin con su propia campaña de descuentos.

Lo que trascendió es que se presentaron también diferencias de sus directivos con **Vicente Yáñez** quien era el presidente ejecutivo de la ANTAD.

CDMX: PREOCUPACIÓN POR LEY DE TURISMO Y ACTUALIZACIÓN DEL PREDIAL

El Premio Limón Agrio es para la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, por dos motivos. El primero es la gran preocupación que generó la reforma al Código Fiscal capitalino aprobada a fines de diciembre y que entró en vigor a partir de este año.

En el Código Fiscal sí se estableció la obligación para los dueños de inmuebles habitacionales con valor superior a 4.5 mdp de presentar una declaración informativa sobre el estado o uso de sus propiedades especificando quien la habita y si se renta. Y sí incluía sanciones superiores a 4 mil pesos a quien no cumpliera.

Ante las señales de alerta por parte de legisladores de oposición, Brugada acompañada de Juan Pablo de Botton, secretario de Finanzas ofreció una conferencia de prensa, aclarando que es una medida voluntaria y no habrá ninguna sanción para quien no la presente.

El absurdo es que el pretexto para justificar esta declaración es la modernización del catastro predial, pero sólo aplica al 3% de las cuentas del predial. Si realmente el objetivo es modernizar el catastro debería abarcar al 100% de las cuentas y no sólo a las de "mayor dinamismo".

Brugada debería también reaccionar ante la preocupación por las reformas a la Ley de Turismo de la CDMX aprobadas en abril de 2024 para regular el alojamiento temporal a través de plataformas tipo Airbnb creando entre otras medidas un padrón de anfitriones.

La preocupación es porque en el mundial de Fútbol 2026 se esperan 5 millones de visitantes y el temor es que no haya alojamiento suficiente si se imponen restricciones en el número de noches y viviendas en alojamiento temporal.

Es un problema complejo porque los primeros interesados en que haya limitantes al alojamiento temporal son los hoteles por la competencia que generan ya que no están sujetos a la misma regulación.

Sin embargo, ante la gran demanda turística que se espera se deben tomar medidas preventivas.

IMPIACUERDO DE COLABORACIÓN CON COFEPRIS

El Premio Naranja Dulce es para **Santiago Nieto**, director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y para **Armida Zuñiga**, titular de Cofepris, por el acuerdo de colaboración técnica en registros sanitarios que inexplicablemente no existía entre ambos organismos y que permitirá abatir el gran rezago en las solicitudes de registro sanitario, y además cumplir con el Tratado de Libre Comercio.

Al respecto, Santiago Nieto explicó que abatir el rezago ayudará al registro de medicamentos genéricos garantizando que se respeten los 20 años de patentes.

Cofepris recibe más de 3,000 solicitudes anuales de registros y los trámites que deberían durar 180 días se prolongan hasta 2 años.

Con esta coordinación se acelerarán los procesos, habrá mayor información y transparencia.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.